



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 60 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120230022200	Procesos Ejecutivos	Maria De Los Angeles Sarmiento Rodriguez	Angel Rafael Villanueva Franco	17/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 2) Decreta Medidas Cautelares
08421408900120230021000	Procesos Ejecutivos	Blanca Bello De Peñaranda	Marta Castro Beltran, Sandra Paola Merlano Polo	17/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 2) Decreta Medidas Cautelares
08421408900120230021300	Procesos Ejecutivos	Blanca Bello De Peñaranda	Ramit Siado Roa, Martha Romero Navarro	17/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 2) Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

5777eef2-83fb-40b8-be20-774ca1e78faf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 60 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120230020600	Procesos Verbales Sumarios	Yenifer Torres Barrios	Albeiro Cervantes Barrios	17/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda De Alimentos. 2) Fijese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Parte Demandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

5777eef2-83fb-40b8-be20-774ca1e78faf